
Octubre N° 5

Director M. M. Córdoba Director Graciela Medina Director Néstor E. Solari

DOCTRINA

Pluriparentalidad - Por Graciela Medina

Abuelos adultos mayores y la obligación alimentaria - Por Juan Manuel Leonardi

COMENTARIOS JURISPRUDENCIALES

INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE ASISTENCIA FAMILIAR / Desalojo de la exesposa e hijos. Vencimiento del contrato de alquiler. Obligación que estaba en cabeza del alimentante por convenio. Denuncia de violencia física, psicológica y económica. Violencia familiar. Valoración de las declaraciones de las víctimas de violencia. Disidencia.

Incumplimiento de la obligación alimentaria de Niños, Niñas y Adolescentes (NNyA). Vulneración de un derecho humano a una vida digna - Por María Alejandra Capolongo

JURISPRUDENCIA

PROCESO SUCESORIO / Libreta de familia. Instrumento público.

CUESTIÓN DE COMPETENCIA / Conflicto entre progenitores. Juez competente. Inmediatez. Lugar de residencia de la niña distinto a su centro de vida. Traslado de la niña. Disidencia.

ALIMENTOS / Aumento de cuota. Hijo menor y mayor de edad. Alcance de la obligación. Valoración del aporte de la progenitora con quien conviven los hijos de las partes. El hecho nuevo en el juicio de alimentos.

CAPACIDAD / Restricción de la capacidad jurídica. Diagnóstico de Retraso Mental No Especificado.

SUCESIÓN / Fallecimiento en el extranjero. Bienes inmuebles radicados en el país. Competencia. Conexidad. Patrimonio hereditario común.

VIOLENCIA FAMILIAR / Medidas de protección de persona. Prohibición de acercamiento. Hijas adolescentes. Necesidad de equipo interdisciplinario en la revinculación familiar.

EJECUCIÓN DE ALIMENTOS / Acuerdo homologado judicialmente. Alcances de la excepción de pago. Prescripción liberatoria.

GUARDA / Procedencia del pedido. Vinculo de afinidad.

PRUEBA FILIATORIA / Impugnación de la prueba pericial. Rechazo del recurso. la prueba de ADN y su valoración. Prueba consensuada en audiencia. Actos propios. Medios para impugnar la competencia de un perito en materia de pruebas filiatorias.